

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
al Accionista de

**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

Quito, 4 de agosto del 2004

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica TRANSELECTRIC S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 26 de junio del 2003 expresó una opinión con cinco salvedades sobre la presentación razonable de los referidos estados financieros. Según consta en el referido informe, dichas salvedades obedecen a limitaciones en el alcance del examen de los estados financieros por el 2002 originadas en la (i) imposibilidad de satisfacerse respecto de las existencias de inventarios registrados en los estados financieros por US\$4,800,000 al 31 de diciembre del 2002, (ii) ausencia de un documento que determine el valor exacto de intereses por US\$14,800,000 pendientes de pago al Ministerio de Finanzas, (iii) imposibilidad de determinar intereses y multas pendientes de cobro a las empresas del MEM debido a la falta de entrega por parte del CENACE de las notas de crédito emitidas a favor de la Compañía, (iv) imposibilidad de aclarar diferencias entre las confirmaciones de saldos pendientes de cobro y pago a las compañías de generación de energía eléctrica por aproximadamente US\$5,600,000 y US\$2,300,000, respectivamente y (v) inexistencia de convenios de pago definitivos de los préstamos suscritos con el Ministerio de Finanzas que establezcan las condiciones de pago, intereses y montos que respalden los valores provisionales registrados en los estados financieros por aproximadamente US\$23,200,000. El referido informe de los otros auditores también contiene seis párrafos explicativos que tratan acerca de (i) el reconocimiento de los ingresos de transmisión de energía en función de los precios determinados por el CONELEC y aplicados por el CENACE, (ii) la falta de emisión de facturas desde el inicio de las operaciones de la Compañía y hasta la fecha de emisión del informe, (iii) la falta de suscripción de un contrato de concesión con el CONELEC, (iv) la falta de legalización y traspaso de ciertas propiedades del Ex INECEL a TRANSELECTRIC S.A. por un monto aproximado a US\$105,000,000; (v) la falta de suscripción de un nuevo convenio de Compensación de Adeudos

A los miembros del Directorio y
al Accionista de la
**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**
Quito, 4 de agosto del 2004

que permita compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras de electricidad con las empresas de generación y transmisión de propiedad estatal del MEM y (vi) la reapertura de los estados financieros del 2001 para dar efecto a requerimientos de la Superintendencia de Compañías relacionados con los efectos netos de la revaluación de bienes e instalaciones conforme las disposiciones específicas de dicha Superintendencia, para registrar la amortización total de la diferencia en cambio diferida y para registrar una provisión para reparaciones mayores.

2. Excepto por lo expuesto en los párrafos 3 a 6 siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. La solicitud de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2003 enviada por la Compañía a una compañía relacionada no ha tenido respuesta hasta la fecha de emisión del presente informe. El saldo por el cual se solicitó dicha confirmación asciende a una cuenta por pagar por US\$7,888,097. Consideramos que la imposibilidad de obtener la referida confirmación nos impide completar nuestro examen de la cuenta antes indicada.
4. La Administración de la Compañía no ha logrado establecer el origen de diferencias entre el saldo confirmado por una empresa distribuidora, que informa mantener un saldo pendiente de pago a TRANSELECTRIC por US\$2,195 y el saldo por cobrar por US\$7,809,441 que consta en los registros contables de la Compañía. Consecuentemente, no nos fue posible determinar los efectos de los posibles ajustes, si los hubiere, que podrían afectar al saldo registrado por la Compañía que se identificarían una vez que se complete el proceso de conciliación de la referida diferencia.
5. En relación con los inventarios al 31 de diciembre del 2003, presentados en el balance general por US\$34,802,858, informamos que (i) no presenciamos los inventarios físicos realizados por la Empresa al inicio ni al final del ejercicio por cuanto nuestra contratación como auditores independientes se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del 2003, (ii) no se ha realizado la comparación, requerida por las disposiciones legales vigentes, del valor en libros de los inventarios con su valor de reposición y (iii) no se dispone de un análisis detallado de los ítems que podrían considerarse obsoletos o inservibles por lo que no se ha constituido una provisión para cubrir

A los miembros del Directorio y
al Accionista de la
**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**
Quito, 4 de agosto del 2004

eventuales pérdidas por este concepto. Por lo expuesto, no pudimos determinar la razonabilidad del referido saldo del rubro Inventarios ni de los consumos contabilizados en el año que ascienden a aproximadamente US\$25,805,000, de los cuales un monto aproximado de US\$24,352,000 fue transferido al rubro Propiedad, planta y equipo durante el año 2003.

6. Al 31 de diciembre del 2003 la Compañía registra dentro del rubro Intereses por pagar un monto de US\$14,788,000 provisionado por la Compañía en años anteriores, los cuales no han sido confirmados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Debido a que la Compañía no cuenta con los detalles y documentación respaldatoria de dicho pasivo, no nos fue posible determinar su razonabilidad.
7. Según se informa en la Nota 6, al 31 de diciembre del 2003 la Compañía registra una cuenta pendiente de cobro a la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (EMELEC) por un monto aproximado de US\$28,656,000 (incluye aproximadamente US\$5,543,000 registrado dentro del rubro Documentos y cuentas por cobrar – Clientes – CENACE); con base a un análisis efectuado por el Departamento de Comercialización de la Compañía, durante el año 2003 se ha provisionado aproximadamente US\$13,000,000 de dicho saldo. Debido a que las operaciones de EMELEC se encuentran suspendidas por disposición del CONELEC, consideramos que el monto provisionado por la Compañía es insuficiente para cubrir la pérdida que podría producirse en su realización y que, por lo tanto, el saldo del rubro Documentos y cuentas por cobrar – clientes y la utilidad del 2003 antes de la participación laboral e impuesto a la renta se encuentran sobrestimados en un monto aproximado a US\$15,656,000.
8. Tal como se menciona en las Notas 2k) y 16, al 31 de diciembre del 2003 la Compañía presenta un saldo de US\$46,138,182 correspondiente a provisiones constituidas principalmente en el año 2002 para cubrir posibles siniestros relacionados con desastres naturales y atentados y reparaciones mayores; dichas provisiones no han sido utilizadas durante el año 2003. Si bien la Administración de la Compañía considera necesario el registro y mantenimiento de estas provisiones, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no permiten reconocer provisiones para gastos que se incurrirán en el futuro. En consecuencia, el saldo del rubro Provisiones para reparaciones al 31 de diciembre del 2003 se encuentra sobrestimado, mientras que los resultados acumulados al inicio y final del año se encuentran subestimados, en el referido monto.
9. Tal como se menciona en la Nota 23, al 31 de diciembre del 2003 la Compañía llevó a la cuenta patrimonial denominada Reserva de Expansión parte de los ingresos del año por un monto de US\$38,373,228, la cual se prevé utilizar para financiar el Plan de Expansión de Electrificación. Consideramos que los argumentos que se nos han proporcionado en amparo de este registro son

A los miembros del Directorio y
al Accionista de la
**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**
Quito, 4 de agosto del 2004

insuficientes para justificar la exclusión del referido valor de los ingresos del año, por cuyo motivo las Ventas netas del año y la utilidad antes de la participación laboral e impuesto a la renta, se encuentran subestimadas en US\$38,373,228, mientras que la Reserva por expansión al 31 de diciembre del 2003 se encuentra sobrestimada en dicho monto.

10. En nuestra opinión excepto por los efectos de (i) los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado si hubiéramos podido completar nuestro trabajo en relación con los asuntos mencionados en los párrafos 3 a 6 y (ii) los asuntos mencionados en los párrafos 7 a 9, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica TRANSELECTRIC S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
11. Como se menciona en la Nota 1, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asumió mediante el Decreto Presidencial No. 2403 del 26 de febrero del 2002 la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por un déficit tarifario producido en el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001 y, con ello, compensar deudas que las distribuidoras de energía mantienen con las empresas de generación y transmisión que forman parte del MEM. Al 31 de diciembre del 2003 el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido aún el acuerdo en el que se determinen los valores, metodología y la fecha en que se hará efectivo dicho acuerdo. La Administración también informa que a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no existen acuerdos de compensación para el año 2003.
12. Según se explica en la Nota 1, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, se encuentra pendiente de suscripción el contrato de concesión con el CONELEC, cuyo proyecto de contrato fue remitido por dicho Organismo el 15 de julio del 2004. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados considerando que la suscripción del referido contrato no tendrá efectos sobre los mismos.
13. Tal como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros, desde el año 2000 la Compañía está gestionando la titularización de las cuentas por cobrar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica que forman parte del MEM, originadas con anterioridad al 30 de septiembre del 2003 y que, al cierre del año, ascienden a aproximadamente US\$72,000,000, luego de la compensación de deudas mencionada en la Nota 1. Temporalmente y hasta tanto se complete dicha tramitación,

A los miembros del Directorio y
al Accionista de la
**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**
Quito, 4 de agosto del 2004

el referido saldo figura en los libros como una cuenta por cobrar al CENACE. No es posible en estos momentos, establecer si la referida titularización podrá afectar el referido monto por cobrar.

14. Como se menciona en la Nota 20, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos la Compañía mantiene varias demandas laborales iniciadas por ex-empleados del INECEL por un monto de US\$48,935,129. Basada en el criterio de su asesor legal, la Compañía no ha registrado una provisión para cubrir posibles contingencias originadas en las demandas antes mencionadas, debido a que considera que los reclamos corresponden al INECEL y que, por error, habrían sido planteadas en contra de la Compañía. No es posible en estos momentos determinar la manera en que se resolverán estos reclamos.



No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: 011



Galo Pazmiño
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 21593



**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activo			Pasivo y patrimonio		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	5,008,453	991,580	Porción corriente del pasivo a largo plazo	8,635,820	1,727,164
Inversiones temporales	<u>13,631,736</u>	<u>10,098,207</u>	Cuentas por pagar		
			Proveedores	6,995,597	6,425,959
Documentos y cuentas por cobrar			Compañías relacionadas	7,888,097	5,718,349
Clientes	115,943,242	68,675,417	Otros	<u>2,476,020</u>	<u>2,637,622</u>
Compañías Relacionadas	5,695,276	4,554,386			
Anticipos entregados	460,000	2,734,868	Pasivos acumulados	17,359,714	14,781,930
Otras cuentas por cobrar	<u>2,199,740</u>	<u>2,734,868</u>	Beneficios sociales	1,015,238	752,001
			Impuestos por pagar	1,633,863	1,613,863
Provisión para cuentas incobrables	124,169,037	81,659,947	Intereses por pagar	22,355,095	19,600,921
	<u>(17,658,161)</u>	<u>(1,478,149)</u>			
Inventarios	106,510,876	80,181,799	Total del pasivo corriente	25,004,196	21,966,786
Total del activo corriente	34,802,858	41,800,680	PASIVO A LARGO PLAZO	50,999,730	38,475,879
	<u>159,953,923</u>	<u>133,072,266</u>			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO,			PROVISIONES PARA REPARACIONES	39,724,771	46,633,427
menos depreciación acumulada	514,631,638	488,395,033			
	<u>1,848,175</u>	<u>458,449</u>	PRESTAMOS INTERNACIONALES	46,138,182	46,138,182
INVERSIONES A LARGO PLAZO					
	1,848,175	458,449	CONVENIOS DE ADQUISICION DE ACTIVOS	23,767,403	21,423,562
OTROS ACTIVOS					
	5,268,886	4,204,258	OBLIGACIONES SOCIALES	5,971,325	441,752
Total del activo	<u>681,702,622</u>	<u>626,130,005</u>			
			PATRIMONIO (según estado adjunto)	518,544	132,015
			Total del pasivo y patrimonio	514,582,667	472,885,187
				<u>681,702,622</u>	<u>626,130,005</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jorge Brito
Presidente Ejecutivo


Edo. Marcelo Sánchez
Vicepresidente
Administrativo-Financiero


Lda. Norma Cevallos
Contadora General



**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ventas netas	57,813,815	76,324,654
Costo de ventas y gastos operativos (incluye US\$13,496,518 de depreciación de propiedad, planta y equipo en el año 2003)	(49,546,487)	(68,680,541)
Utilidad bruta	8,267,328	7,644,113
Otros ingresos (egresos)		
Financieros	(2,714,691)	(2,255,341)
Otros	(79,284)	(1,238,958)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	5,473,354	4,149,814
Participación de los trabajadores en las utilidades	(821,003)	(622,000)
Impuesto a la renta	(1,633,863)	(1,613,863)
Utilidad neta del año	<u>3,018,488</u>	<u>1,913,951</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Jorge Brito
Presidente Ejecutivo

Ldo. Marcelo Sánchez
Vicepresidente
Administrativo-Financiero

Lda. Norma Cevallos
Contadora General



**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Reserva legal	Reserva por valuación	Reserva para expansión	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2002	33,412,400	138,217,458	123,401,947	-	181,952,238	-	(13,595,230)	463,388,813
Apropiación para Reserva Legal	-	-	-	299,151	-	-	(299,151)	-
Regulaciones y ajustes contra reservas y activos/pasivos	-	524,422	-	-	(432,000)	-	-	92,422
Ajustes por aportes recibidos en Propiedad, Planta y Equipos	-	(4,127,000)	-	-	-	-	-	(4,127,000)
Valuación de Propiedad, Planta y Equipo e Inventarios	-	-	-	-	11,617,000	-	-	11,617,000
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	1,913,951	1,913,951
Saldos al 31 de diciembre del 2002	33,412,400	134,614,880	123,401,947	299,151	193,137,238	-	(11,980,430)	472,885,187
Apropiación de la Reserva Legal	-	-	-	191,395	-	-	(191,395)	-
Otros ajustes menores	-	-	-	-	305,763	-	-	305,763
Reserva para Expansión	-	-	-	-	-	38,373,228	-	38,373,228
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	3,018,488	3,018,488
Saldos al 31 de diciembre del 2003	33,412,400	134,614,880	123,401,947	490,547	193,443,002	38,373,228	(9,153,337)	514,582,667

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jorge Brito
Presidente Ejecutivo


Lcda. Norma Cevallos
Vicepresidente
Administrativo-Financiero


Lcda. Norma Cevallos
Contadora General



TRANSELECTRIC S. A.

Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica

**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	3,018,488	1,913,951
Constitución de la Reserva para expansión	38,373,228	-
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Depreciación	13,496,518	12,974,123
Provisión para cuentas incobrables	16,180,012	425,042
Provisión para reparaciones	-	38,204,702
Provisión para obligaciones sociales	386,529	41,896
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar	(42,509,090)	(33,851,075)
Inventarios	6,997,822	1,800,603
Cuentas por pagar	2,577,784	10,178,510
Pasivos acumulados	<u>3,037,410</u>	<u>3,393,076</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>41,558,701</u>	<u>35,080,828</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento de Propiedad, planta y equipo, neto	(39,427,360)	(23,714,276)
Incremento en inversiones a largo plazo	(1,389,726)	(1,210,001)
Incremento en Otros activos	<u>(1,064,626)</u>	<u>(1,573,548)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(41,881,712)</u>	<u>(26,497,825)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento de inversiones temporales	(3,533,529)	(2,895,492)
Incremento (disminución) en el pasivo a largo plazo	-	(625,332)
Incremento (disminución) en préstamos internacionales	2,343,841	(5,172,255)
Incremento en convenios de adquisición de activos	<u>5,529,573</u>	<u>441,752</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>4,339,885</u>	<u>(8,251,327)</u>
Incremento neto de efectivo	4,016,874	331,676
Efectivo al principio del año	<u>991,580</u>	<u>659,904</u>
Efectivo al fin del año	<u><u>5,008,453</u></u>	<u><u>991,580</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Jorge Brito
Presidente Ejecutivo

Lcdó. Marcelo Sánchez
Vicepresidente
Administrativo-Financiero

Lcda. Norma Cevallos
Contadora General

**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2003

NOTA 1 - ANTECEDENTES, CONSTITUCION Y OPERACION

La Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número 37 de 30 de septiembre de 1998, y la reforma introducida mediante el artículo 2 de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número 261 del 19 de febrero de 1998, indican que el INECEL podrá constituir sociedades anónimas de generación y transmisión de energía eléctrica, para lo cual aportará las unidades de generación, equipos, instalaciones y más activos determinados en la Ley. Adicionalmente, el segundo párrafo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número 43 del 10 de octubre de 1996, dispone que las empresas que se constituyan con dichos activos cancelen al Estado Ecuatoriano el valor de los pasivos del INECEL asumidos por el Estado y que se derivaron de convenios de crédito internacionales.

El Directorio del INECEL, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 1998, resolvió autorizar al liquidador del INECEL a constituir la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S.A. con el aporte de los activos y pasivos como pago del capital suscrito, la misma que fue constituida el 13 de enero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 1999.

El objeto de la Compañía es la transmisión de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con dicho objetivo, las cuales comprenden la planificación, construcción, desarrollo y administración de redes de transmisión; el arrendamiento de proyectos, sistemas e instalaciones eléctricas, la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones relacionadas con el transporte de energía eléctrica y la prestación de servicios relacionados con estas actividades, entre otros.

La Compañía obtiene sus ingresos de la transmisión de energía eléctrica que entrega al Sistema Nacional Interconectado del MEM. El CENACE se encarga del manejo técnico y económico de la energía generada y se responsabiliza por el abastecimiento de energía al MEM. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1311 emitido por el Gobierno Nacional el 9 de marzo del 2001 y No. 2048-A del 15 de noviembre del 2001, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconoció la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, razón por la cual y mediante el referido decreto el Estado Ecuatoriano asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario existente en el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000 y el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio del 2001 respectivamente,

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

por montos de hasta US\$279,343,890 y US\$56,576,602. De estos montos, mediante los Convenios de compensación de adeudos Nos. 101 y 98 del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Compañía le correspondió compensar durante el año 2001 aproximadamente US\$53,996,000 de sus obligaciones con dicha entidad.

Adicionalmente, mediante el Decreto Presidencial No. 2403 del 26 de febrero del 2002, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asumió la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por un déficit tarifario producido en el período comprendido entre el 1 de julio del 2001 y el 31 de diciembre del 2001. Sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido aún el acuerdo en el que se determinen los valores, metodología y la fecha en que se hará efectivo dicho acuerdo, por lo que la Administración de la Compañía no tiene conocimiento de los valores que afectarán sus estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no existen acuerdos de compensación para el año 2003.

La Compañía obtiene aproximadamente un 75% de sus ingresos de la generación de energía eléctrica que entrega al Sistema Nacional Interconectado del MEM a través del mercado denominado "spot" u ocasional. Temporalmente, y hasta tanto se efectúe la titularización de las cuentas por cobrar originadas en dichas ventas y que deberán cancelar cada una de las distribuidoras, las cuentas por cobrar originadas en la entrega de energía realizadas a través del mercado denominado "spot" u ocasional hasta el mes de septiembre del 2003 se encuentran contabilizadas como valores exigibles al CENACE (Véase Nota 6). A partir de dicha fecha, las ventas de energía se efectúan mayoritariamente bajo contratos de compra - venta de energía a plazo y que, en consecuencia, originan cuentas por cobrar específicamente identificadas con cada empresa distribuidora, según información proporcionada por el CENACE.

Adicionalmente, en el mes de octubre del 2003 la Compañía renovó por un período de 4 años los contratos de compra - venta de energía a plazo (PPA - Power Purchase Agreement) que suscribió con todas las empresas de distribución del país. Estos contratos determinan cantidades y precios específicos a ser entregados mensualmente a los distribuidores por parte de la Compañía (Véase Nota 6). Aproximadamente un 25% de los ingresos de la Compañía se generan por estos contratos.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Concesiones para la Prestación de Energía Eléctrica, las operaciones de las empresas transmisoras de electricidad estarán sujetas a los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión, los cuales deben ser suscritos con el CONELEC. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía no ha suscrito el contrato de concesión antes mencionado,

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

cuyo proyecto fue remitido por el mencionado Organismo mediante Oficio Nro. DE-04-1133 de fecha 15 de julio del 2004 para la revisión de TRANSELECTRIC. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados considerando que la suscripción del referido contrato no tendrá efectos sobre los mismos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros -

Excepto para una parte sustancial de los inventarios y de propiedad, planta y equipo, los cuales se presentan a los valores del avalúo técnico practicado por un perito independiente en el año 2001 (Ver literales d) y e), los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basadas en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Con el objetivo de uniformar la presentación de los estados financieros del 2003 con los del año 2002, la Compañía ha efectuado ciertas reagrupaciones en los estados financieros del año 2002.

b) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

c) Provisión cuentas incobrables -

La provisión para cuentas incobrables se determina en función de estimaciones efectuadas por la Administración de los saldos adeudados por las empresas de distribución.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

d) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico o al valor del avalúo efectuado por la Compañía, según corresponda, calculado para repuestos y materiales utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

e) Propiedad, planta y equipo -

Se presentan principalmente al valor que surge de un avalúo técnico practicado en el año 2001 por un perito independiente contratado para dicho efecto, menos la depreciación acumulada. Previo al mencionado avalúo los activos fueron ajustados y convertidos a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17. Los resultados de dicho avalúo originaron un incremento de US\$181,952,238, en el valor de los mismos, registrado con crédito a la cuenta Reserva por Valuación, ver literal j).

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año siguiendo el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor ajustado y convertido de los activos durante su vida útil estimada, la cual fue modificada según el avalúo antes mencionado a partir del año 2001.

Se incluyen también inventarios de materiales, herramientas y repuestos que van a ser consumidos o utilizados después de un año, por lo que se presentan en este rubro.

f) Inversiones a largo plazo -

Las inversiones en bonos del Estado Ecuatoriano se encuentran registradas a su valor nominal menos una provisión para cubrir pérdidas en su valuación, la misma que es registrada con cargo a los resultados del ejercicio.

Las inversiones en acciones de compañías asociadas se muestran al costo histórico, menos la provisión constituida para cubrir las pérdidas en el valor de la inversión. Dicha provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio, para cubrir las pérdidas por valuación de ciertas inversiones.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

g) Cuentas en monedas distintas al dólar estadounidense -

Los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha.

Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo al cierre del año son registradas en los resultados del ejercicio.

h) Jubilación patronal y desahucio -

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio con base en el método de amortización gradual.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2003 a la tasa del 25%.

k) Provisiones para reparaciones

Durante los años 2001 y 2002 la Compañía constituyó una provisión, con cargo a los resultados de dichos ejercicios, para cubrir posibles siniestros relacionados con desastres naturales, atentados y reparaciones mayores, con base en estimaciones técnicas efectuadas por sus técnicos y por un técnico independiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Si bien las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no permiten reconocer provisiones para gastos que se incurrirán en el futuro, la Administración de la Compañía considera necesario el registro y mantenimiento de esta provisión.

l) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

m) Reserva por valuación -

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de los inventarios y propiedades, planta y equipo que se describen en los literales d) y e) de esta Nota. El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

n) Reserva para expansión -

Esta reserva se constituyó a partir del año 2003 para financiar los proyectos de expansión que, conforme las disposiciones legales están a cargo de la compañía de transmisión. Ver Nota 23.

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2003 la compañía tenía una posición pasiva en yenes japoneses y euros por el equivalente de US\$25,970,820, la cual se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por pagar y Pasivo a largo plazo.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

Composición:

Depósitos a la vista (1)	4,995,661
Fondos Rotativos	<u>12,793</u>
	<u>5,008,453</u>

(1) Depósitos mantenidos en cuentas corrientes de diferentes entidades financieras.

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

	<u>Interés anual</u>	<u>Monto</u>	<u>Vencimiento</u>	
	<u>%</u>			
<u>Certificados de Depósito</u>				
Banco Bolivariano	3.25 - 4.00	453,119	Febrero y marzo del 2004	(1)
Banco Internacional	5.08	704,180	-	(2)
Banco Centro Mundo	6,27	101,404	Enero del 2004	(1)
Banco del Pacífico S.A.	6.00 - 7.25	1,010,766	Enero a mayo del 2004	(1)
Banco de Machala	6.00	152,545	Enero y febrero del 2004	(1)
Banco Cofiec	6.50	51,124	Enero del 2004	(1)
Mutualista Pichincha	5.57 - 6.00	355,049	Enero y febrero del 2004	(1)
Banco MM Jaramillo Arteaga	5.75	50,238	Enero del 2004	(1)
Banco Solidario S.A.	6.17 - 6.74	203,149	Enero y febrero del 2004	(1)
<u>Pólizas de Acumulación</u>				
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	3.00 - 5.25	3,107,454	Enero a marzo del 2004	(2)
Multibanco Banco de Guayaquil S.A.	5.00 - 5.75	3,006,934	Enero a marzo del 2004	(2)
<u>Fondos de Inversión</u>				
Multibanco Banco de Guayaquil S.A.	-	<u>4,435,776</u>	(3)	
		<u>13,631,736</u>		

(1) Inversiones renovadas por la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros.

(2) Inversiones recuperadas por la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros.

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

(Continuación)

- (3) Corresponde a un Fideicomiso constituido entre la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. y TRANSELECTRIC el 22 de octubre del 2003 en reemplazo del Fideicomiso suscrito el 25 de febrero del 2002 con la Administradora de Fondos del Pichincha, Fondos Pichincha S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones que mantenga TRANSELECTRIC con ciertos proveedores a ser seleccionados por el Comité Fiduciario de este Fideicomiso.

Las inversiones antes detalladas y sus respectivas renovaciones fueron autorizadas por el Vicepresidente Administrativo-Financiero y por el Presidente Ejecutivo de la Compañía.

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

CENACE (incluye aproximadamente US\$5,543,000 correspondiente a saldos por cobrar a la Empresa Eléctrica del Ecuador EMELEC (1))		32,443,951
Empresas Distribuidoras de Energía (2)		
Empresa Eléctrica Quito	24,016,609	
Empresa Eléctrica del Ecuador EMELEC	23,112,827	
Empresa Eléctrica Manabí	8,796,907	
C.A.T.E.G.	7,809,441	
Empresa Eléctrica Guayas - Los Ríos	3,880,777	
Otros menores	<u>15,386,816</u>	83,003,377
Cientes Grandes Consumidores		<u>495,914</u>
		115,943,242
(-) Menos provisión para cuentas incobrables (3)		<u>(17,658,161)</u>
		<u><u>98,285,081</u></u>

- (1) Corresponde al saldo por cobrar por transmisión de energía realizada a través del MEM adeudadas por las empresas distribuidoras hasta el mes de septiembre del 2003. En los registros contables se presentan temporalmente como una cuenta exigible al CENACE hasta tanto se complete el trámite de titularización de las mismas para cada empresa de distribución. (Véase Nota 1).

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

(Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido el acuerdo que especifique la metodología de compensación de los saldos a cargo del CENACE a partir del 1 de julio del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2001 por las deudas por transmisión de energía efectuada a las distribuidoras con la deuda a largo plazo con dicho Ministerio. Por los años 2003 y 2002 no existe ningún acuerdo de compensación. Ver Nota 1.

- (2) Corresponden a los saldos originados por la transmisión de energía de acuerdo con los contratos de transmisión de energía eléctrica a plazo suscritos por la Compañía con 17 empresas distribuidoras.
- (3) Al 31 de diciembre del 2003 la Compañía mantiene constituida una provisión para cuentas incobrables por US\$17,658,161, la cual fue registrada en su mayor parte en el año 2003, con base en estimaciones efectuadas por la Administración sobre las cuentas consideradas de dudoso cobro. De este monto, aproximadamente US\$13,000,000 corresponde a provisiones para cubrir el saldo pendiente de cobro a la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (EMELEC) originada en años anteriores.

NOTA 7 - INVENTARIOS

Composición:

Repuestos y materiales - Bodegas (1)	5,127,806
Repuestos y materiales - Propiedad, planta y equipo	<u>29,675,052</u>
	<u>34,802,858</u>

- (1) Corresponden a los inventarios de Repuestos y materiales destinados exclusivamente para el mantenimiento y operación, así como para obras de expansión de la Compañía.

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición del rubro:

(Véase página siguiente)

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

		Años de vida útil (1)
Equipos y subestaciones	250,518,714	40
Conductores y accesorios	115,447,125	43
Edificios y estructura	80,797,218	50
Postes, torres y accesorios	66,199,511	28
Equipos de comunicación	7,050,846	10
Equipo de telecomunicaciones y F. Optica	3,144,414	10
Herramientas, equipo de taller y garaje	1,342,922	10
Equipo de transporte	1,116,618	10
Equipos de Laboratorio e Ingeniería	723,265	10
Equipos de computación	606,298	3
Equipos de bodega y diversos	285,554	10
Mobiliario y equipo de oficina	224,159	10
Carreteras, caminos y puentes	103,960	10
Equipos de construcción y mantenimiento	11,431	10
	<u>527,572,034</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>(66,565,051)</u>	
	461,006,983	
Construcciones en curso	17,562,572	
Terrenos	<u>36,062,083</u>	
	<u><u>514,631,638</u></u>	

(1) Años de vida útil considerados por la Compañía a partir del 1 de enero del 2001. Véase Nota 2 e).

Movimiento:

Saldo inicial al 1 de enero	488,395,032
Adiciones netas (1)	39,427,360
Ajuste al valor del avalúo	305,763
Depreciación del año	<u>(13,496,518)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>514,631,637</u></u>

(1) Estas adiciones constan en el presupuesto vigente en el año 2003, aprobado por el Directorio según consta en el Acta No.002-2003 del 8 de enero del 2003. El monto de adiciones aprobados por el Directorio fue de US\$38,457,391.

NOTA 9 - INVERSIONES A LARGO PLAZO

Composición:

Inversiones en Bonos Globales del Estado Ecuatoriano

Decreto 2012 (1)	1,185,000
Decreto 2030 (2)	796,000
Certificados de Depósito del Filanbanco S.A. (3)	<u>593,726</u>
	2,574,726
Transmisiones Opticas del Ecuador (4)	420,000
Transnexa S.A. (5)	<u>25,000</u>
	3,019,726
(-) Provisión para desvalorización de inversiones	<u>(1,171,551)</u>
	<u>1,848,175</u>

- (1) Corresponde a bonos entregados a la Compañía en el mes de julio del 2002 en canje a certificados de inversión emitidos por el Filanbanco S.A. (en liquidación). Dichos bonos generan intereses que fluctúan entre el 4% y el 10% anual pagaderos semestralmente. Su fecha de vencimiento es en agosto del 2012.
- (2) Corresponden a bonos entregados a la Compañía en el mes de marzo del 2003 en canje a certificados emitidos por el Banco del Progreso S.A. (en liquidación). Dichos bonos generan intereses por un 12% anual, con vencimiento en agosto del 2029.
- (3) Corresponde al remanente de los certificados de inversión emitidos por el Filanbanco S.A. (en liquidación) los cuales no han podido ser renegociados por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2003 la Compañía mantiene una provisión para cubrir el 100% de estos certificados.
- (4) Corresponde a aportes efectuados por la Compañía para inversiones en acciones. Esta Compañía fue disuelta en junio del 2003 y al momento de la emisión de los estados financieros adjuntos se encuentra en etapa de liquidación. Al 31 de diciembre del 2003 la Compañía ha constituido una provisión del 100% del valor de las inversiones.
- (5) Corresponde al aporte efectuado por TRANSELECTRIC para el 50% de las inversiones en acciones de esta Compañía la cual se dedica a la explotación de servicios de fibra óptica entre Ecuador y Colombia. Al 31 de diciembre del 2003 la Compañía no ha realizado el ajuste de dichas inversiones al valor patrimonial proporcional, ni ha realizado la consolidación de sus estados financieros con los de esta subsidiaria, por considerar que las cifras financieras de esta entidad no son significativas.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

Composición:

Seguros Prepagados (1)	2,614,082
Estudios de diseño de obras, de servicios y similares (2)	1,612,328
Impuestos Anticipados	823,726
Derechos de Concesión Prepagados	<u>218,750</u>
	<u><u>5,268,886</u></u>

- (1) Corresponde al valor prepago de las diferentes pólizas de seguro de la Compañía, mismas que se encuentran vigentes desde el mes de noviembre del 2003.
- (2) Corresponde a obras y proyectos en proceso los cuales son transferidos a propiedad, planta y equipo una vez que se concluyen.

NOTA 11 - PROVEEDORES

Composición:

Cuentas y documentos por pagar - Proveedores (1)	
Seguros Cóndor	1,624,620
Consortio Pacacevi	679,326
Consortio Coelit-Coplansa	614,462
CSED S.A.	260,767
Moelectricity	520,469
Consortio Cointec-Semaica	227,711
Otros menores	<u>3,068,242</u>
	<u><u>6,995,597</u></u>

- (1) Corresponde principalmente a órdenes de pago pendientes que corresponden a (i) proveedores varios por compra de bienes y servicios, (ii) contratistas por realización de obras y servicios especialmente para la construcción de obras civiles para estaciones – subestaciones y líneas de transmisión y (iii) pólizas de seguros pendientes de pago a las aseguradoras.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2001 al 2003 están sujetos a una posible fiscalización.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2003 la Compañía dedujo del ingreso imponible US\$2,178,484 correspondientes a la amortización de pérdidas fiscales acumuladas, por lo que la provisión para impuesto a la renta de ese año se redujo en US\$544,621. Al cierre del año 2003 las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a US\$540,769 los cuales aún no han sido ratificadas por el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 13 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al 1 de enero</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre</u>
Provisión cuentas incobrables	1,478,149	16,180,012	-	17,658,161
Provisión por valuación de Inversiones	1,171,551	-	-	1,171,551
Beneficios sociales	752,001	2,132,558	1,869,322	1,015,238 (1)
Impuestos por pagar	1,613,863	1,633,863	1,613,863	1,633,863 (2)
Intereses por pagar	19,600,921	2,783,900	29,726	22,355,095 (3)
Obligaciones sociales	132,015	386,529	-	518,544

- (1) Incluye la provisión para participación de los trabajadores en las utilidades por US\$821,003.
- (2) Corresponde a la provisión para impuesto a la renta.
- (3) Incluye US\$14,788,317 de intereses pendientes de pago que el ex – INECCEL adeudaba al Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de préstamos que le fueron subrogados a la Compañía. Adicionalmente incluye US\$2,783,900 de intereses por pagar de la deuda a largo plazo que la Compañía mantiene con dicho Ministerio.

NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO

Composición:

	<u>Interés anual</u>	<u>US\$</u>
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	6%	48,360,591
Menos - Porción corriente de la deuda a largo plazo		<u>(8,635,820) (2)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003		<u><u>39,724,771</u></u>

- (1) Corresponde a la asignación de pasivos efectuada por el Directorio del INECEL, mediante Resolución No. 121/98 del 17 de noviembre de 1998, a las Compañías de Generación y de Transmisión Eléctrica. Dichos pasivos se originaron en los préstamos contratados por INECEL y se presentan deducidos de las compensaciones de las deudas de los distribuidores con las empresas de generación y con la de transmisión del MEM debido a que el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario del período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001. Ver Nota 1. Los intereses originados en este pasivo se presentan bajo el rubro Provisiones – intereses por pagar.

El saldo del capital del pasivo con el Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre del 2003 es pagadero en 28 cuotas semestrales iguales y consecutivas contados a partir del 31 de diciembre del 2002 con sus respectivos intereses, que rigen a partir de dicha fecha a una tasa convenida anual fija del 6%.

- (2) Mediante Oficio Nro. SCP COFDP 2004 0462 de fecha 11 de marzo del 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas ha requerido el pago de US\$5,181,491 correspondiente a tres cuotas del capital. Adicionalmente, en el referido documento se ha requerido el pago de US\$5,967,639 correspondiente a intereses devengados entre junio del 2002 y diciembre del 2003, y US\$324,296 correspondiente a intereses de mora adicionales, los cuales no han sido registrados por la Compañía.

Con relación a este requerimiento, la Compañía mediante Oficio Nro. PE-TAR-01152-04 de fecha 30 de marzo del 2004 ha solicitado al referido Ministerio analizar la posibilidad de realizar el cruce de cuentas entre los valores que se encuentran pendientes de pago por capital e intereses con los valores que deben ser compensados por TRANSELECTRIC por la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 2403 del 5 de marzo del 2002 (Ver Nota 1), por el déficit tarifario originado durante el período comprendido entre abril de 1999 y diciembre del 2002 y con los valores que deberán reconocerse a través del MEM por el déficit tarifario generado durante los años 2002 y 2003. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía no ha recibido respuesta a su comunicación.

NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO
(Continuación)

Vencimientos anuales del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre del 2003:

<u>Años</u>	<u>Capital</u>
2005	3,454,328
2006	3,454,328
2007	3,454,328
Hasta el año 2019	<u>29,361,787</u>
	<u><u>39,724,771</u></u>

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En adición a lo mencionado en la Nota 6 al 31 de diciembre del 2003 existían los siguientes saldos con partes relacionadas:

Documentos y cuentas por cobrar

Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas - ELECTROGUAYAS S.A. (1)	4,186,123
Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha - TERMOPICHINCHA S.A (1)	873,861
Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyan - HIDROAGOYAN S.A (1)	24,006
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute - HIDROPAUTE S.A (1)	4,768
Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas - TERMOESMERALDAS S.A (1)	469,296
Unidad de Liquidación Ex - INECEL	<u>8,002</u>
	<u><u>5,566,055</u></u>

Cuentas por pagar

Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute - HIDROPAUTE S.A (2)	<u><u>7,888,097</u></u>
---	-------------------------

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Corresponde a varios préstamos entregados durante el año 1999 para financiar gastos de operación, compras de combustible y pago de primas de seguros. Dichos préstamos no generan intereses y no tienen plazo definido de cobro, ni se cuenta con contratos que determinen las condiciones vigentes.
- (2) Corresponde a (i) préstamo para capital de trabajo y para la realización de obras de expansión de operaciones por un total de US\$5,584,347, devenga una tasa anual del 9.5% anual y con vencimiento en enero del 2004; y, (ii) valores pendientes de pago por el Ex INECEL por un monto de US\$2,162,312 por concepto de la facturación de los meses de febrero y marzo del año 1999.

Durante el año 2003 se han efectuado las siguientes transacciones significativas con compañías relacionadas:

Facturación por transmisión de electricidad a través del MEM	<u>72,083,184</u>
Contribuciones pagadas al CENACE	<u>231,959</u>
Contribuciones pagadas al CONELEC	<u>241,665</u>

NOTA 16 - PROVISIONES PARA REPARACIONES MAYORES

Composición:

Provisión para posibles siniestros (1)	24,138,182
Provisión para reparaciones mayores (1)	<u>22,000,000</u>
	<u>46,138,182</u>

- (1) Provisiones constituidas durante los años 2001 y 2002 por US\$7,933,000 y US\$38,205,000 respectivamente para cubrir posibles siniestros relacionados con desastres naturales y atentados y para reparaciones mayores, considerando que estos rubros no son cubiertos por las Compañías aseguradoras. Las referidas provisiones fueron determinadas mediante estudios técnicos realizados por especialistas de la Compañía y por un perito independiente, y no han sido utilizadas durante el año 2003.

NOTA 17 - PRESTAMOS INTERNACIONALES

Composición:

Overseas Economic Fund of Japan (OECE)	<u>23,767,403</u> (1)
Reino de Bélgica / Corporación Andina de Fomento (CAF - AGDC)	<u>2,203,417</u> (2)

- (1) Corresponde al pasivo asignado a TRANSELECTRIC del préstamo otorgado por esta entidad al EX INECEL para la compra de equipos y para la realización de programas de ampliación y expansión del Sistema de Subtransmisión Eléctrica que el ex - INECEL inicio en años anteriores.
- (2) Corresponde al pasivo asignado a TRANSELECTRIC del préstamo otorgado por el Reino de Bélgica (A.G.D.C.) conjuntamente con la Corporación Andina de Fomento el marco del Programa de Rehabilitación de la Red Eléctrica de Distribución Nacional (Fase 5) otorgado en el año 1992 al ex - INECEL a través del Ministerio de Finanzas.

Vencimientos anuales de estas acreencias a largo plazo al 31 de diciembre del 2003:

<u>Años</u>	<u>OECE</u>	<u>CAF - AGDC</u>
2004	-	121,055
2005	-	866,989
2006	561,669	820,907
2007	1,123,023	394,466
Hasta el año 2026	<u>22,082,711</u>	-
	<u>23,767,403</u> (1)	<u>2,203,417</u> (2)

- (1) Monto incluido en la cuenta de Préstamos Internacionales.
- (2) Monto incluido en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar.

NOTA 18 - CONVENIOS DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 18 - CONVENIOS DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
(Continuación)

Centro de Rehabilitación Manabí	3,321,509 (1)
Machala Power Cía. Ltda.	<u>2,649,816 (1)</u>
	<u>5,971,325</u>

- (1) Pasivos originados en la suscripción de dos convenios a largo plazo para la compra de bienes (líneas de transmisión y subestaciones) adquiridas al Centro de Rehabilitación de Manabí y a Machala Power Cía. Ltda. Estos convenios tienen plazos de pago por 30 y 40 años respectivamente.

NOTA 19 - JUBILACION PATRONAL

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2003 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2003 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento del 7% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos la Compañía mantiene varias demandas laborales iniciadas por ex-empleados del INECEL por US\$48,935,129 respectivamente. Basada en el criterio de su asesor legal, la Compañía no ha registrado una provisión para cubrir posibles contingencias originadas en las demandas antes mencionados, en consideración a que la Compañía considera que los reclamos corresponden al INECEL y que, por error, habrían sido planteadas en contra de Transelectric S.A. No es posible en estos momentos determinar la manera en que se resolverán estos reclamos.

NOTA 21 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía, es de US\$33,412,400 dividido en 835,310 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$40 cada una, divididas en tres series (325,770 acciones de la serie "A", 250,594 acciones de la serie "B" y 258,946 acciones de la serie "C").

La Junta de Accionistas celebrada el 24 de septiembre del 2003 aprobó incrementar el capital en US\$168,357,000 mediante la capitalización de Utilidades no distribuidas por US\$2,692,362, Reserva legal por US\$299,151 y Reserva por valuación por US\$165,365,487. A la fecha de emisión de estos estados financieros, este aumento de capital se encontraba en trámite.

NOTA 22 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 23 - RESERVA PARA EXPANSION

La Compañía amparada en (i) el Oficio del CONELEC Nro. DE-04-0750 de fecha 13 de mayo del 2004, mediante el cual dicho Organismo ratifica las Resoluciones No. 0284/02 del 30 de octubre del 2002 y No. 0230/03 del 15 de octubre del 2003 en las cuales se realizó la aprobación de las tarifas de transmisión que deben ser pagadas por cada distribuidor o gran consumidor; (ii) el artículo 33 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, en el cual se establece que el transmisor tendrá la obligación de expandir el sistema en base a planes preparados por él; y, (iii) el artículo 55 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico el cual establece que las tarifas que paguen los agentes del mercado eléctrico mayorista por el uso del sistema de transmisión deberán, en su conjunto, cubrir los costos económicos correspondientes a la anualidad de los activos en operación e inversión del plan de expansión, operación y mantenimiento y pérdidas de transmisión, en los niveles aprobados por el CONELEC, ha constituido a partir del año 2003 una Reserva para Expansión por un total de US\$38,373,228. Dicha reserva será utilizada para el financiamiento de la expansión en la construcción de nuevos activos de operación.

Para la constitución de la reserva antes referida la Compañía ha considerado un valor de US\$1,62 por cada kw facturado durante el año 2003. El valor antes referido fue determinado en función de la Resolución No. 0284/02 emitida por el CONELEC.

NOTA 24 - COBERTURA DE SEGUROS

A la fecha, la Compañía ha logrado contratar cobertura de seguros para riesgos de incendio sobre aproximadamente el 12% del valor neto en libros de sus propiedades, planta y equipo, debido a que las empresas aseguradoras contactadas con esta finalidad no ofrecen cobertura total.

NOTA 25 - RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES

Con finalidades de presentación, los estados financieros por el año 2003 dan efecto a las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los libros de la Compañía a esa fecha:

<u>Balance general</u>	<u>Según Registros Contables US\$</u>	<u>Según Estados Financieros US\$</u>	<u>Diferencia US\$</u>
Inversiones temporales	12,655,252	13,631,736	(976,484)
Inversiones a largo plazo	<u>2,824,659</u>	<u>1,848,175</u>	<u>976,484</u>
	<u>15,479,911</u>	<u>15,479,911</u>	<u>-</u>
Porción corriente del pasivo a largo plazo	5,181,492	8,635,820	(3,454,328)
Pasivo a largo plazo	<u>43,179,099</u>	<u>39,724,771</u>	<u>3,454,328</u>
	<u>48,360,591</u>	<u>48,360,591</u>	<u>-</u>

NOTA 26 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2003 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de agosto del 2004), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
TRANSELECTRIC S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en miles de dólares)

AÑO 2002

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Equivalentes de efectivo:

Banco Solidario

Depósito a plazo con interés anual del 6.50% y vencimiento en enero del 2003 101

Banco Universal Unibanco

Depósito a plazo con interés anual del 6.50% y vencimiento en enero del 2003 11

Banco del Pacífico

Depósito a plazo con interés anual del 3.75% y vencimiento en enero del 2003 110

Banco Centro Mundo

Depósitos a plazo por US\$35, US\$46 y US\$12 con interés anual del 6.25% y vencimiento en enero del 2003. 93

Depósito a plazo con interés anual del 6.50% y vencimiento en enero del 2003 11

Produbanco

Depósito a plazo con interés anual del 3% y vencimiento en marzo del 2003 12

Banco del Pichincha

Depósito a plazo con interés anual del 8% y vencimiento en febrero del 2003 1,767

Depósito a plazo con interés anual del 7.50% y vencimiento en febrero del 2003 26

Depósito a plazo con interés anual del 8% y vencimiento en febrero del 2003 88

Depósito a plazo con interés anual del 5% y vencimiento en enero del 2003 20

Depósito a plazo con interés anual del 2.50% y vencimiento en enero del 2003 399

2,638

Efectivo 992

Total al 31 de diciembre del 2002 3,630

B. INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Véase página siguiente)

B. INVERSIONES TEMPORALES

(Continuación)

Fideicomiso Mercantil

Otorgada por la Compañía destinado para el pago de proveedores, con vencimiento en mayo del 2003 (Notas Y (8) y Z) enero del 2003 4,026

Banco del Pacífico

Depósito a plazo con interés anual del 6.25% y vencimiento en mayo del 2003 27

Banco del Pichincha

Depósito a plazo con interés anual del 8% y vencimiento en abril del 2003 1,600

Depósito a plazo con interés anual del 8% y vencimiento en octubre del 2003 236

Depósito a plazo con interés anual del 8% y vencimiento en mayo del 2003 235

Filanbanco en liquidación

Depósito a plazo y a la vista con interés anual del 6.05% al 7.89% 560

Banco del Progreso en saneamiento

Certificados de pasivo garantizado, no generan intereses 776

Menos provisión acumulada para inversiones temporales (1) 977

7,460

977

6,483

(1) Las provisiones registradas para llevar los valores negociables a su valor estimado de mercado al 31 de diciembre del 2002 son suficientes para cubrir cualquier riesgo de eventuales pérdidas en esos valores.

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cientes	68,676
Cuentas por liquidar (1)	5,652
Anticipos de contratos	4,554
Ordenes de pago clientes y proveedores	2,332
Empleados y obreros (2)	220
Impuesto a la renta	261
Retenciones en la fuente e IVA	242
Intereses por cobrar	96
Otras	130
	<u>82,163</u>
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	<u>1,478</u>
	<u><u>80,685</u></u>

(2)

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2002, corresponden a valores asignados por la liquidación del Ex – INECEL, préstamos a las generadoras y otros gastos, que se espera su compensación mediante un nuevo acuerdo de compensación de adeudos.
- (2) Al 31 de diciembre del 2002, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y obreros.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

Saldo inicial	1,053
Provisión del año	425
Saldo final	<u>1,478</u>

D. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Materiales y repuestos	(1) 4,797
Importaciones en tránsito	<u>1,550</u>
	<u>6,347</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2002, tomando como base la Resolución No. 00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000, la Compañía registró materiales y repuestos a valor de mercado incrementándose US\$1,012 contra la cuenta de reserva por valuación. El avalúo ha sido realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notariado y legalizado.

E. PROPIEDAD, SUBESTACIONES Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

(Véase página siguiente)

E. PROPIEDAD, SUBESTACIONES Y EQUIPOS
(Continuación)

Terrenos	35,444
Edificios y estructuras	68,857
Equipos y subestaciones	237,716
Conductores y accesorios	99,886
Postes, torres y accesorios	56,939
Equipo de transporte	1,130
Herramientas	1,339
Equipos de comunicaciones	5,588
Obras en construcción	33,313
Repuestos	35,454
Otros	1,281
	<u>576,947</u>
Menos depreciación acumulada	<u>53,098</u>
	<u><u>523,849</u></u>

El movimiento de propiedad, subestaciones y equipos, fue como sigue:

Costo ajustado:	
Saldo inicial	510,200
Compras	28,565
Bajas	(19)
Transferencias de inventarios	37,861
Ajuste por avalúo (1)	6,621
Ajuste al avalúo año 2001	3,984
Ajustes de aportes recibidos	(4,127)
Ajustes con obligaciones (2)	(6,138)
Saldo final	<u><u>576,947</u></u>
Depreciación acumulada ajustada:	
Saldo inicial	40,128
Gasto del año	12,974
Bajas	(4)
Saldo final	<u><u>53,098</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2002, tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000, la Compañía registró bodegas de inventarios de repuestos y equipos a valor de mercado, el cual ha sido realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notariado y legalizado.

E. PROPIEDAD, SUBESTACIONES Y EQUIPOS

(Continuación)

- (2) Corresponde a ajustes aplicados a los activos y obligaciones transferidos por el Ministerio de Energía y Minas en calidad de liquidador del Ex-INECEL, determinados en las reuniones de trabajo realizadas con el Ministerio de Finanzas para determinar el valor exacto de las obligaciones.

F. INVERSIONES PERMANENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo
Transmisiones Opticas del Ecuador				
- Transóptica S.A.	34%	(1)	420	420
Transnexa S.A.	50%	25	25	<u>25</u>
				445
Menos provisión acumulada para inversiones permanentes (2)				<u>195</u>
				<u>250</u>

- (1) Mediante escritura pública celebrada en febrero 4 del 2001, se disolvió la Compañía Transmisiones Opticas del Ecuador Transóptica S.A. Al 26 de junio del 2003, no se ha procedido al canje del certificado depósito a nombre de esta Compañía por US\$1,442 (miles) depositado en el Filanbanco, que incluye el aporte de Transelectric S.A. y otros accionistas.

- (2) Provisión constituida en el 2001, año en el que Transóptica S.A. entró legalmente en proceso de liquidación.

El movimiento de la provisión acumulada para inversiones permanentes, fue como sigue:

Saldo inicial	195
Provisión del año	<u>-</u>
Saldo final	<u>195</u>

G. OTROS ACTIVOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diferencia en cambio (1)	42,860
Estudios de servicios y obras menores	562
Estudios de factibilidad y diseño	393
Inversiones en investigación	128
Obra por cuenta de clientes	-
	<u>43,943</u>
Menos amortización acumulada	<u>42,860</u>
	<u>1,083</u>

- (1) Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías emitidas al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual fue amortizado totalmente en dos años. En este período la Compañía no pudo distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.

El movimiento de la amortización acumulada fue como sigue:

Saldo inicial	42,860
Provisión del año	-
Saldo final	<u>42,860</u>

H. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Corresponde a Bonos Global, con interés del 4% al 10% anual, pagos semestrales y con vencimiento en agosto del 2029.

I. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Véase página siguiente)

I. OBLIGACIONES FINANCIERAS

(Continuación)

Corporación Andina de Fomento CAF (1):

Préstamo por EUR 1,604 (miles), al 5.28% de interés anual, con vencimiento en enero del 2003. 1,681

Préstamo por EUR 145 (miles), al 5.28% de interés anual, con vencimiento en enero del 2003. 151

Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A.

Préstamo por US\$4,500 (miles), al 9.5% de interés anual, con vencimiento en septiembre del 2003. No se han constituido garantías 3,415

5,247

- (1) Corresponden a los préstamos otorgados por la Corporación Andina de Fomento CAF al Ex-INECEL, y que fueron subrogados a la Compañía por un monto de US\$1,832 (miles) equivalente a 1,749 euros (Nota X). Al 26 de junio del 2003, no se suscriben aún los convenios con el Ministerio de Finanzas que establezcan las condiciones de pago de estos créditos.

J. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Documentos por pagar (1)	2,304
Proveedores	5,103
Varios acreedores	1,333
Retenciones en la fuente e IVA	282
Otros	198
	<u>9,220</u>

- (1) En el año 2002 incluye principalmente US\$2,162 (miles) por la facturación de años anteriores a la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A., sobre los cuales no existen condiciones de pago.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Véase página siguiente)

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
(Continuación)

Intereses por pagar

Ministerio de Finanzas y Crédito Público (1)	17,972
Contrato No. 11/96 OECF-EC-P6	1,425
Contrato No. 31/92 Pauwels	174
FEM Fabricaciones Electromecánicas	<u>30</u>
	<u>19,601</u>

- (1) Incluye US\$14,788 (miles) correspondientes a intereses pendientes de pago que el Ex – INECEL adeuda al Ministerio Economía y Finanzas por concepto de préstamos y que fueron subrogados a la Compañía. El Convenio No. 98 de compensación de créditos suscrito entre el Ministerio y Transelectric S.A., no establece procedimiento alguno para su liquidación.

L. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

Participación de los trabajadores (1)

Saldo inicial	488
Provisión del año	622
Pagos efectuados	<u>488</u>
	<u>622</u>

Beneficios sociales

Saldo inicial	103
Provisión del año	280
Pagos efectuados	<u>237</u>
Saldo final	<u>146</u>
	<u>768</u>

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

M. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2002, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de mayo 14 del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto

Utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	4,150
Base para la participación a trabajadores	4,150
15% participación a trabajadores	622
Utilidad después de participación a trabajadores	3,528
Más gastos no deducibles	4,852
Menos ingresos exentos	311
Menos amortización de pérdidas	1,614
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	6,455
Impuesto a la renta afectado por el 25%	1,614
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	1,614

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

Saldo inicial	843
Provisión del año	1,614
Pagos efectuados	544
Saldo final	1,913

N. PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Ministerio de Finanzas y Crédito Público (1)	48,360
Préstamos subrogados (2)	21,424
Anticipos a contratistas(3)	<u>442</u>
	70,226
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	<u>5,182</u>
	<u><u>65,044</u></u>

- (1) Corresponde a la asignación de pasivos efectuados por el Ex-INECEL a Transelectric S.A. de acuerdo al Convenio de Compensación de Adeudos No. 98. Al 26 de junio del 2003, no se han suscrito los convenios definitivos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Compañía que regulen las condiciones de pago de los mismos.
- (2) Corresponden a la subrogación de los préstamos del Overseas Economic Cooperation Fund del Japón (OECF) hoy Japan Bank for international Cooperation (JBIC), Gobierno de Bélgica y Donación del mismo Gobierno a Transelectric S.A. equivalentes al 31 de diciembre del 2002, en euros 591 y yenes 2,464,896 (Nota X). Al 26 de junio de 2003, no se han suscrito los convenios definitivos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Compañía que regulen las condiciones de pago de los mismos. (Nota Y (5)).
- (3) Corresponde al capital pendiente de pago a Fabricaciones Electromecánicas FEM en virtud del contrato de fabricación, suministro, pruebas y transporte de hierro estructural para la línea de transmisión Pasto – Quito por US\$2,209 (miles) con vencimiento en el 2004.

Los vencimientos de los pasivos a largo plazo, son los siguientes:

(Véase página siguiente)

N. PASIVO A LARGO PLAZO
(Continuación)

<u>Años</u>	
2004	3,896
2005	3,455
2006	3,962
2007	4,469
2008	4,500
2009	4,500
2010	4,500
2011	4,500
2012	4,500
2013	4,500
2014	4,500
2015	4,500
2016 a 2027	<u>13,262</u>
	<u><u>65,044</u></u>

O. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

Jubilación patronal:

Saldo inicial	82
Provisión del año	<u>42</u>
Saldo final	<u>124</u>

Desahucio:

Saldo inicial	8
Provisión del año	5
Pagos efectuados	<u>5</u>
Saldo final	<u>8</u>
	<u><u>132</u></u>

P. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Corresponde al análisis técnico respecto a la provisión por posibles siniestros relacionados con desastres naturales y atentados y reparaciones mayores, ya que estos rubros no son cubiertos por las aseguradoras.

El movimiento de provisiones a largo plazo, fue como sigue:

Saldo inicial	7,933
Provisión del año	<u>38,205</u>
Saldo final	<u>46,138</u>

Q. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2002 está constituido por 576,364 acciones ordinarias y 258,946 acciones preferentes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 40 dólares cada una.

R. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Corresponde a la transferencia de los activos fijos que otorgó el Ministerio de Energía y Minas en calidad de liquidador del Ex-INECEL a favor de la Compañía entre los años 1999 y 2002, los cuales se encuentran respaldados por boletines de traspaso y escrituras públicas.

S. CAPITAL ADICIONAL

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parta que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

T. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que éstas alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de

T. RESERVA LEGAL
(Continuación)

liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2002, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.

U. RESERVA POR VALUACION

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, subestaciones y equipos, según Resolución No. 00.Q.ICL.013 de fecha 10 de agosto de 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Para el año 2002, el saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

V. PERDIDAS ACUMULADAS

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable.

W. GARANTIAS

Las garantías entregadas por la Compañía para el cumplimiento de sus obligaciones, fue como sigue:

(Véase página siguiente)

W. GARANTIAS
(Continuación)

<u>Beneficiario y tipo de garantía</u>	<u>Emisor</u>	<u>Valor</u>
Proveedores	Banco del Pichincha	
Avales y cartas de crédito por vencer en el año 2003:		
Operación No. 12000100 con vencimiento en enero de 2003		332
Operación No. 12003600 con vencimiento en febrero de 2003		88
Operaciones No. 12001500 y 12001600 con vencimientos en abril de 2003		3,356
Operación No. 12002600 con vencimiento en mayo de 2003		939
Operaciones No. 12000700, 1200100 y 12001200 con vencimientos en septiembre de 2003		2,217
Operación No. 00730323 con vencimiento en octubre de 2003		472
Operación No. 12000900 con vencimiento en febrero de 2004		244
Operación No. 12000800 con vencimiento en septiembre de 2004		513
Operación No. 12001100 con vencimiento en diciembre de 2003		273
Interconexiones Eléctricas S.A. E.S.P. - ISA (Nota Y)		
Pagaré No. 2002-06 con vencimiento en diciembre de 2003		2,812
Pagaré No. 2002-07 con vencimiento en diciembre de 2004		2,896
Pagaré No. 2002-08 con vencimiento en diciembre de 2005		2,983
Pagaré No. 2002-09 con vencimiento en diciembre de 2006		3,073
Pagaré No. 2002-10 con vencimiento en diciembre de 2007		3,165
Pagaré No. 2002-11 con vencimiento en diciembre de 2008		3,260
Pagaré No. 2002-12 con vencimiento en diciembre de 2009		3,357
Pagaré No. 2002-13 con vencimiento en diciembre de 2010		3,458
Pagaré No. 2002-14 con vencimiento en diciembre de 2011		3,562
Pagaré No. 2002-15 con vencimiento en diciembre de 2012		<u>3,669</u>
		<u><u>40,669</u></u>

X. EXPOSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La exposición de la Compañía a fluctuaciones de cambio, fue como sigue:

(Véase página siguiente)

X. EXPOSICION EN MONEDA EXTRANJERA
(Continuación)

	<u>Euro</u>	<u>Yen</u>
Obligaciones financieras (Nota I)	1,749	-
Pasivo a largo plazo (Nota N)	<u>591</u>	<u>2,464,896</u>
Exposición, neta	<u>2,340</u>	<u>2,464,896</u> 88
Tipo de cambio por cada 1.00 euro o yen fue:		
Mercado libre:	1.04810	0.00844

Y. CONTRATOS

Los compromisos más importantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2002, que se generaron de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico se detallan a continuación:

(1) Contratos de Subrogación INECEL – Mitsubishi Corporation.

- Con fecha agosto 24 de 1999, se celebró el contrato de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato No. 012-97 celebrado entre el INECEL y Mitsubishi Corporation, para el suministro de equipos, materiales, repuestos y herramientas y la provisión de servicios de supervisión de montaje de las subestaciones por un valor de YJP 6,997,883 (miles), más S/.441,559 (miles) contempladas en el Proyecto de Subtransmisión Fase B-2, el cual se encuentra vigente y en ejecución.
- Con fecha agosto 24 de a999, se celebró el contrato de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato No. 011-97 celebrado entre el INECEL y Mitsubishi Corporation, para el suministro de aisladores y ensamblajes, conectores, amortiguadores, accesorios, varillas de Copperweld y pruebas en fábrica para las líneas de transmisión por un valor de YJP 336,448 (miles), más S/.106 millones, contempladas en el Proyecto de Subtransmisión Fase B-2, el cual se encuentra vigente y en ejecución.
- Con fecha agosto 24 de 1999, se celebró el contrato de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato No. 015-97 celebrado entre el INECEL y Mitsubishi Corporation, para el diseño, fabricación, suministro y transporte de equipos, materiales y repuestos y la provisión de servicios de supervisión de montaje y pruebas para la Subestación Dos Cerritos por un valor de YJP 1,039,315 (miles) contemplada dentro del Proyecto de Transmisión Fase D-2, el cual se encuentra vigente y en ejecución. El Ministerio de Economía y Finanzas en su Oficio No. SCP-CGDP-2003-0528 del 17 de abril de 2003 no incluye esta obligación como parte de los pasivos que la Compañía subrogó del Ex INECEL.

Y. CONTRATOS
(Continuación)

(2) Contrato de Subrogación INECEL – EPDCI y CONPROTEC.

Con fecha marzo 30 de 1999, se celebró el contrato de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato No. 011-96 celebrado entre el INECEL y la asociación de firmas consultoras EPDCI-CONPROCTEC, para la prestación de servicios de asesoría en ingeniería para que los trabajos que se realicen en el Programa de Subtransmisión Fase B-2 por los contratistas del suministro importado, suministro local y construcción, se efectúen de acuerdo a las especificaciones y planos por YJP 282,834 (miles) y S/.112,500 (miles) financiado con recursos provenientes del Overseas Economic Cooperation Fund del Japón (OECF) hoy Japan Bank for International Cooperation (JBIC). El contrato en referencia se encuentra vigente y en ejecución.

(3) Contrato de Subrogación INECEL – Ing. Arturo Dejo Vélez.

Con fecha marzo 30 de 1999, se celebró el contrato de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato No. 013-97 celebrado entre el INECEL y el ingeniero Arturo Dejo Vélez, para el suministro de estructuras metálicas galvanizadas para líneas y subestaciones, así como los vehículos de trabajo por US\$1,191 (miles) más S/.7,310 (miles) requeridos en el Programa de Subtransmisión Fase B-2 financiado con recursos provenientes del Overseas Economic Cooperation Fund del Japón (OECF) hoy Japan Bank for Internacional Cooperation (JBIC). El contrato en referencia se encuentra vigente y en ejecución.

(4) Contrato de adquisición de bienes Transelectric S.A. – Mitsui & Co. Ltd.

Con fecha diciembre 19 de 2000, se celebró el contrato de adquisición de bienes No. 115-2000 celebrado entre Transelectric S.A. y Mitsui & Co. Ltd., para el suministro y entrega de materiales y accesorios para líneas por US\$2,559 (miles) más YPJ 45,432 (miles) y más US\$1,797, requeridos en el Programa de Subtransmisión Fase B-2 financiado con recursos provenientes del Overseas Economic Cooperation Fund del Japón (OECF) hoy Japan Bank for Internacional Cooperation (JBIC). El contrato en referencia se encuentra vigente y en ejecución.

(5) Contrato de adquisición de bienes Transelectric S.A. – Mitsubishi Corporation.

Con fecha agosto 29 de 2001, se celebró el contrato de compraventa No. 117-2001 celebrado entre Transelectric S.A. y Mitsubishi Corporation, para el suministro de repuestos para tableros de control (switch gear) por YPJ 219,817 (miles) requeridos en el Programa de Subtransmisión Fase B-2 financiado con recursos provenientes del Overseas Economic Cooperation Fund del Japón (OECF) hoy Japan Bank for Internacional Cooperation (JBIC). El contrato en referencia se encuentra vigente y en ejecución. (Nota N₍₂₎).

Y. **CONTRATOS**
(Continuación)

(6) Contrato de Subrogación INECEL – Pauwels Contracting N.V.

Con fecha marzo 29 de 1999, se celebró el contrato de subrogación de los derechos y obligaciones del contrato No. 031-92 celebrado entre el INECEL y Pauwels Contracting N.V., para el suministro de bienes para el Proyecto Obras de Saneamiento y Rehabilitación de los Sistemas de Distribución mediante cinco programa anuales por BEF 240,261 (miles) financiado con recursos provenientes de una donación del Gobierno de Bélgica a través de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo AGCD, varios préstamos de gobierno a gobierno concedidos pro el Reino de Bélgica y un crédito de exportación otorgado pro el Generale Bank a través de la Corporación Andina de Fomento CAF. El contrato en referencia se encuentra vigente y en ejecución.

(7) Convenio para la Construcción y Comercialización de la Interconexión Internacional a 230kV Colombia – Ecuador.

Con fecha 30 de julio de 2001, la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. – Transelectric e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA suscribieron el convenio para la construcción de la Interconexión Internacional Pasto – Quito a 230 kV como proyecto único, operar y mantener la Interconexión Internacional y explotar comercialmente el tramo Colombiano.

El tramo ecuatoriano será remunerado vía tarifa de transmisión aprobada pro el Consejo Nacional de Electricidad CONELECL y a beneficio exclusivo de TRANSELECTRIC S.A. El tramo colombiano será remunerado durante los diez primeros años de operación de la Interconexión Internacional de la siguiente manera:

- 1) Un cargo fijo mensual, el cual será cancelado por TRANSELECTRIC a ISA.
- 2) Un ingreso variable mensual proveniente de la comercialización del tramo colombiano del cual corresponde el 50% a ISA y 50% a TRANSELECTRIC.

El plazo de este convenio cuenta a partir de la fecha de su suscripción hasta finalizar el año diez de la operación comercial del tramo colombiano de la Interconexión Internacional.

(8) Contrato de garantía a favor de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA

Con fecha 13 de mayo de 2002 mediante escritura pública se suscribió el contrato por medio del cual la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica TRANSELECTRIC S.A. otorga una garantía a favor de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA para respaldar las sumas adeudadas pro la Compañía en virtud del Convenio para la Construcción y Comercialización del a Interconexión Internacional a 230k V Colombia- Ecuador, en caso de incumplimiento. La garantía que por el presente contrato constituye TRANSELECTRIC a favor de ISA consiste en:

Y. CONTRATOS
(Continuación)

- a. La constitución de un subfondo para garantizar los pagos del cargo fijo mensual establecido en el Convenio, dentro del Fideicomiso Mercantil Irrevocable, otorgado por Transelectric a favor de la Administradora de Fondos del Pichincha Fondospichincha S.A. (Nota B).
- b. La emisión de diez pagaré cada uno con vencimiento anual, los cuales serán devueltos por ISA a TRANSELECTRIC S.A. cuando se haya obtenido el pago de las obligaciones contenidas en el Convenio (Nota W).

El mencionado contrato y las obligaciones derivadas del mismo tendrán una duración igual a la del cumplimiento de todas las obligaciones de Transelectric S.A. derivadas del Convenio de Interconexión.

Z. FIDEICOMISO TRANSELECTRIC

Con fecha 25 de febrero de 2002 se suscribe el contrato de fideicomiso entre la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica TRANSELECTRIC S.A. en calidad de constituyente y la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S.A. como la fiduciaria. El objeto del fideicomiso mercantil es permitir que el patrimonio autónomo mantenga la titularidad de los derechos de cobro de las sumas de dinero recibidas de parte de los clientes de la Constituyente por el servicio de transmisión energía eléctrica. La fiduciaria realizará una gestión de tesorería con los recursos recaudados y disponga de ellos realizando pagos por cuenta del Constituyente a sus proveedores internos y externos (Nota B).

El fideicomiso mercantil tendrá duración de un año.

Mediante acta de Junta General de Accionistas de TRANSELECTRIC S.A. No. 013-2002 de fecha 18 de septiembre de 2002 se autoriza la suscripción con FONDOSPICHINCHA S.A. la reforma al fideicomiso que permita a la Fiduciaria, pignorar como parte del patrimonio autónomo, los ingresos que percibe la Constituyente para satisfacer el cargo fijo mensual estipulado en el convenio de construcción y comercialización de la Interconexión Internacional a 230 KV Colombia – Ecuador (Nota AB ⁽³⁾).

AA. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía mantiene juicios de trabajo por indemnizaciones laborales en su contra por US\$47.8 millones correspondientes a empleados del ex INECEL. Estas causas se encuentran en trámite de primera instancia en los Juzgados de Trabajo en diferentes etapas procesales. La administración y sus asesores legales consideran que existen buenas posibilidades de obtener resultados favorables, por o que no se ha procedido a constituir provisión alguna para el pago de dichas indemnizaciones.

AB. EVENTOS SUBSECUENTES

- (1) Suscripción de los convenios de pago.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 3518, publicado en el Registro Oficial No. 740 del 8 de enero de 2002, el Señor Presidente de la República autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas suscriba los convenios de pago con las empresas eléctricas, cuyo objeto es establecer la obligación de pago por parte de cada empresa a favor del Estado Ecuatoriano, del valor de los bienes entregados a estas por la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S.A. que forman parte del Quinto Programa Anual del Proyecto Saneamiento y Rehabilitación de los Sistemas de Subtransmisión y Distribución de las Empresas Eléctricas.

- (2) Disponibilidad de las instalaciones para la Interconexión con Colombia.

La Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S.A., mediante Oficio No. VT-00655-03 de fecha 27 de febrero de 2003 dirigida a la Corporación Centro Nacional de Control de Energía CENACE, declara la disponibilidad de las instalaciones correspondientes a la Interconexión Internacional a 230 KV Colombia- Ecuador, desarrollados conjuntamente con la Compañía Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P.-ISA, a partir de las 00h00 del 1 de marzo de 2003.

- (3) Reforma al Fideicomiso Mercantil.

Con fecha 24 de febrero de 2003, la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S.A. suscribió con la Administradora de Fondos del Pichincha Fondospichincha S.A., la reforma al Fideicomiso Transelectric que permite a la fiduciaria pignorar como parte del patrimonio autónomo, los ingresos que percibe Transelectric S.A., para satisfacer el cargo fijo mensual estipulado en el Convenio de Construcción y Comercialización de la Interconexión Internacional a 230 KV Colombia- Ecuador. Adicionalmente se extendió la duración del mismo hasta el 30 de mayo del 2003.